

PESCAGALICIA-ARPEGA-OBARCO

ASOCIACION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS

Secretaría CCR -ANOC

Bord Iascaigh Mhara - Irish Sea Fisheries Board
Crofton Road
Dun Laoghaire
Co. Dublin

A Coruña, 19 de marzo de 2013

**ASUNTO: SOLICITUD INCORPORACION AL ORDEN DEL DÍA - REDES DE ENMALLE
REUNION BILBAO 17 ABRIL 2013**

Buenos días:

Esta asociación solicita que se incorporase un punto en el Orden del Día de las reuniones del CCR-ANOC (Grupo de Trabajo 1 o 2) para incorporar a las redes de enmalle.

Actualmente, el uso de estas artes en aguas comunitarias está limitado a 600 metros de profundidad, y fuera de aguas comunitarias (zona CPANE) a 200 metros de profundidad. El objetivo es explicar la situación actual de esta flota pesquera con las dificultades que tiene para ejercer su pesquería (limitación profundidad, zonas de veda de hábitats vulnerables, reducción del área de pesca y consiguiente conflicto con otros artes de pesca, próxima instauración de Zonas Marinas Protegidas (ZMP) en Escocia, propuesta para eliminar redes de enmalle y artes de arrastre de las pesquerías de aguas profundas, etc.), exponer el resultado de los informes científicos existentes y de las campañas de recuperación de redes realizados, y por último, solicitar a los miembros del CCR-ANOC que apoyen una propuesta para permitir la pesquería de redes de enmalle hasta una profundidad de 800 metros en aguas comunitarias, y solicitar lo mismo en aguas de la zona de regulación CPANE.

PESCAGALICIA-ARPEGA-OBARCO

ASOCIACION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS

Por ello solicitamos que se añada el siguiente punto al Orden del Día:

Redes de enmalle:

1. Breve introducción de la problemática de las redes de enmalle. Resultado de campañas científicas sobre composición de capturas y sobre la recuperación de redes perdidas; incidencia sobre las poblaciones de aguas profundas. Situación actual (limitación de zonas de pesca por protección de hábitats vulnerables, ZMP, protección del bacalao, etc.)
2. Elaboración de una propuesta para ampliar la zona de pesca (aumento de la profundidad de pesca hasta 800 metros en aguas comunitarias y en aguas CPANE). Debate y opinión.
3. Propuesta de reglamento sobre pesquerías de aguas profundas. Imagen negativa de ciertos artes de pesca (arrastre y redes de enmalle). Propuesta para la elaboración de un informe/documento que refleje los aspectos positivos de estas pesquerías.

Atentamente



Juan Carlos Corrás